

KGSARM SECURITY CIA LDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KGSARM SECURITY CIA LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil veinte siendo las diez horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudad de Ambato, calle Cápac Yupanqui 03-48 y Av. Los Incas; atendiendo a la convocatoria efectuada según comunicación individual de fecha 13 de marzo del 2020, se encuentran presentes los siguientes socios: Sr. Daniel Bernardo González Alday poseedor del 50% de las participaciones y el Sr. Vicente Uquillas poseedor del 50% de las participaciones de la Compañía.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía Sr. Vicente Uquillas y actúa como secretario el Gerente General, Sr. Daniel González. También se encuentra como invitada la Contadora de la Compañía Dra. Lilian Vega.

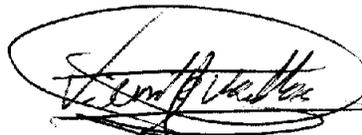
El señor Presidente declara legalmente instalada la junta por cuanto está presente el 100% del Capital, y dispone que se dé lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KGSARM SECURITY CIA LTDA.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convocase de manera individual y por escrito a los señores socios de la COMPAÑÍA KGSARM SECURITY CIA LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día viernes 27 de Marzo de 2020, a las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudad de Ambato, calle Cápac Yupanqui 03-48 y Av. Los Incas, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Presidencia de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019
5. Lectura y aprobación del acta.



Sr. Vicente Uquillas Lema
PRESIDENTE

Ambato, 13 de Marzo de 2020

El señor Presidente luego de la constatación del quorum solicita que se inicie con la discusión del primer punto del orden del día.

KGSARM SECURITY CIA LDA.

PRIMERO.-Conocimiento y resolución del Informe de Presidencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Sr. Vicente Uquillas procede a dar lectura del informe de Presidencia, mismo que pone a consideración de la Junta. Al no existir ninguna objeción al informe por parte de los socios, se sugiere que se proceda a mocionar su aprobación.

El señor Daniel González toma la palabra y mociona que se apruebe el informe de presidencia.

El secretario toma nota de la votación posterior a lo que manifiesta que han votado a favor de la aprobación del Informe de Presidencia, por unanimidad.

RESOLUCION No. 0001-2020

La Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad del capital social presente, es decir el 100%, resuelve aprobar el informe de Presidencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019 presentado por el Sr. Vicente Uquillas, en su calidad de Presidente de la Compañía.

SEGUNDO.- Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Sr. Daniel González Gerente de la compañía procede a la lectura del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor Vicente Uquillas manifiesta su acuerdo ante las sugerencias presentadas por Gerencia y se compromete a unir esfuerzos para lograr los objetivos de la compañía, también mociona que se apruebe el informe de gerencia.

La moción es sometida a votación por parte de secretaría, quien luego da a conocer los resultados de aprobación por unanimidad al informe de Gerencia.

RESOLUCION No. 0002-2020

La Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad del capital social presente, resuelve Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019 presentado por el Gerente General de la Compañía.

TERCERO- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

La Dra. Lilian Vega, contadora de la compañía toma la palabra para dar a conocer los Balances, mismos que han sido entregados a los socios previamente y manifiesta que cualquier duda está presta a explicar más detalladamente.

Se expone y explica los Estados Financieros de la Compañía, estos son Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 con sus respectivas notas aclaratorias, Estado de Flujo del efectivo y Estado de cambios de Patrimonio.

Se da a conocer la preocupación y la solicitud de que todo pago que se realice debe sustentarse legalmente y de esta manera no se incrementaría los gastos no deducibles y es necesario demostrar la situación real de la empresa y los resultados netos obtenidos pues este rubro hace que se distorcionen los verdaderos resultados de la gestión y del giro de la Empresa.

El Sr. Daniel González solicitará a los encargados de realizar estos pagos se busque la manera de respaldarlos con los documentos correspondientes.

El señor Vicente Uquillas mociona que se someta a votación para aprobación y dispone se someta a votación la moción presentada.

Secretaría toma nota de la votación e informa que se han aprobado los Balances al 31 de Diciembre del 2019 por unanimidad.

KGSARM SECURITY CIA LDA.

RESOLUCION No. 0003-2020

La Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad del capital social presente, resuelve: **Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios de Patrimonio de KGSARM SECURITY CIA LTDA. al 31 de diciembre de 2019.**

CUARTO.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019

La Dra. Lilian Vega pide la palabra y manifiesta que el resultado del ejercicio económico del año 2019 es una Utilidad contable de \$ 32.728,89 de los cuales se debe cumplir con el pago del Impuesto a la Renta así como del 15% de Reparto a los trabajadores. También manifiesta que como en años anteriores la empresa reflejó pérdidas es aconsejable y se debe amortizar dichas pérdidas con parte de estas utilidades y hasta donde permita la ley y en la medida en que la Junta de socios así lo decida.

También la Contadora indica que además se debe calcular el 5% de la utilidad líquida para que se destine a Reserva Legal de la Compañía según lo establece la Ley de Compañías y que del resultado líquido podría quedar a disposición de los socios para su reparto de así considerarlo pertinente la Junta.

El señor Daniel González pide la palabra y manifiesta que la difícil situación por la que está atravesando el país obliga a que la administración emprenda acciones que permitan seguir alcanzado los objetivos de la compañía. Y también propone que se acojan las sugerencias de la Contadora y se proceda según lo indicado Pero también mociona que las utilidades restantes no se entregue a los accionistas por cuanto hace falta ese capital de trabajo por cuanto siempre los clientes se retrasan en los pagos.

La moción es sometida a votación, y los socios aprueban por unanimidad.

RESOLUCION No. 0004-2020

La Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad del capital social presente, resuelve: **Que las utilidades obtenidas en el año 2019 se calcule y pague el 15% de Utilidades a los trabajadores, se pague el Impuesto a la renta que se genere, se amortice parte de la pérdida acumulada y la diferencia no se reparta a los socios y se deje como utilidad acumulada.**

Una vez que se han evacuado todos los puntos de la convocatoria el Presidente resuelve otorgar 30 minutos de receso para que se elabore el Acta.

QUINTO.- Lectura y aprobación del acta.

Luego de un receso de treinta minutos ordenado por Presidencia, el Señor Daniel González lee el Acta y mociona que se apruebe el acta.

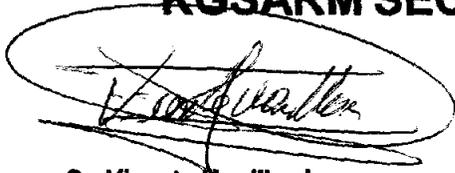
El señor presidente pide se someta a votación y la junta resuelve por unanimidad aprobar el Acta.

RESOLUCION No. 0005-2020

La Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad del capital social presente, es decir el **100% del capital pagado de la Compañía resuelve: APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.**

Luego de haberse resultado todos los puntos de la convocatoria el señor Presidente agradece la presencia de los señores socios y declara concluida la junta a las 13h00 del día viernes 27 de Marzo de 2020.

KGSARM SECURITY CIA LDA.



**Sr. Vicente Oquillas Lema
PRESIDENTE**



**Sr. Daniel Gonzalez Alday
SECRETARIO - GERENTE GENERAL**